



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
<b>II.- La identificación del documento:</b>	9 actas de Consejo Técnico en 75 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres, matrículas
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	<i>J. Benaro Vicente A.</i>
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	10 de noviembre de 2022 No. 52/2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 08/2022

Consejo Técnico

*J. Genaro Vicente M.*

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las diecisiete horas del lunes siete de marzo de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. CC. Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EMVZ Carlos Javier Carranza Hernández, Consejero Alumno, ELAI Mariam Isiu González Pavón, Representante de Carrera de Agronegocios Internacionales, Titular; EMVZ Daniela Mendoza Córdova, Representante de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Titular; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en forma virtual en la plataforma zoom, dispuesto en el Acuerdo Rectoral para Juntas y Consejos de fecha 28 de abril de 2020, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha cuatro de marzo de dos mil veintidós, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III SOLICITUDES DE INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS.**
- IV SOLICITUDES DE BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA.**
- V SOLICITUD DE PAGO EXTEMPORÁNEO INTERSEMESTRAL 202248.**
- VI ASUNTOS GENERALES.**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.**

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 8 miembros de un total de 11; representando el 72.72%.

**SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

**TERCERO. – SOLICITUDES DE INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS.**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la C. N1-ELIMINADO 1  
N2-ELIMINADO 1 quien solicita el avala para la Inscripción Extemporánea, ya que el motivo de la presente solicitud es debido a que en este semestre curso su Estancia Académica Supervisada en el Hospital Veterinario de Pequeñas Especies y tuvo que dejar su empleo el cual era su principal fuente de manutención, tuvo que cubrir gastos de transporte, depósito, renta y alimentación, por lo que tuvo que esperar su pago de la beca Jóvenes Escribiendo el Futuro para poder cubrir sus gastos.





Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 08/2022

Consejo Técnico

*J. Benarro Vicente M.*

**ACUERDO: APROBADO** se otorga el Aval Académico para la Inscripción Extemporánea en el periodo actual febrero – julio 2022 (202251), a la alumna mencionada.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la C. N3-ELIMINADO 1 N4-ELIMINADO 1 quien solicita el avala para la Inscripción Extemporánea, debido a que hubo un retraso con la carta de liberación de Estancias Académicas Supervisadas en el periodo agosto 2021 – enero 2022.

**ACUERDO: APROBADO** se otorga el Aval Académico para la Inscripción Extemporánea en el periodo actual febrero – julio 2022 (202251), a la alumna mencionado.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del C. N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 1 quien solicita el avala para la Inscripción Extemporánea, con el fin de realizar mi experiencia recepcional correspondiente al periodo febrero – julio 2022 y al mismo tiempo la solicitud de cancelación del trabajo recepcional.

**ACUERDO: APROBADO** se otorga el Aval Académico para la Inscripción Extemporánea en el periodo actual febrero – julio 2022 (202251), al alumno mencionado.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del C. N7-ELIMINADO 1 N8-ELIMINADO 1 quien solicita el avala para la Inscripción Extemporánea, ya que su intención es realizar el EGEL del 28 de marzo al 2 de abril del año en curso para poder acreditar la Experiencia Recepcional y continuar con sus trámites de titulación.

**ACUERDO: APROBADO** se otorga el Aval Académico para la Inscripción Extemporánea en el periodo actual febrero – julio 2022 (202251), al alumno mencionado.

**CUARTO. – SOLICITUDES DE BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA.**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la C. N9-ELIMINADO 1 N10-ELIMINADO 1, quien solicita el avala para la Baja Temporal Extemporánea, ya que se encuentra fuera del país trabajando, para poder ahorrar y tener dinero para continuar con sus estudios el próximo semestre, además de complicarse sus horarios de clase con su trabajo.

**ACUERDO: APROBADO** se otorga el Aval Académico para la Baja Temporal Extemporánea en el periodo actual febrero – julio 2022 (202251), a la alumna mencionada.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del C. N11-ELIMINADO 1 N12-ELIMINADO 1 quien solicita el aval para la Baja Temporal Extemporánea, ya que necesita más tiempo del establecido para elaborar el proyecto que piensa presentar en experiencia recepcional, para recopilar



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 08/2022

Consejo Técnico

*J. Gemaro Vicente M.*

información, fotografías, etc., en su trabajo solicitará permiso para trasladarse a los lugares correspondientes y debe mencionar que está cursando esta experiencia educativa en segunda inscripción.

**ACUERDO: APROBADO** se otorga el Aval Académico para la Baja Temporal Extemporánea en el periodo actual febrero – julio 2022 (202251), al alumno mencionado.

**QUINTO. - SOLICITUD DE PAGO EXTEMPORÁNEO INTERSEMESTRAL 202248.**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del C. N13-ELIMINADO 1  
N14-ELIMINADO 1 quien solicita el Aval para el Pago Extemporáneo del periodo intersemestral, ya que su inscripción también fue extemporánea y no pudo generar su orden de pago desde el portal MI PAGO.

**ACUERDO: APROBADO** se otorga el Aval Académico para el Pago Extemporáneo del periodo intersemestral en el periodo actual enero – febrero 2022 (202248), al alumno mencionado y se debe de realizar el trámite correspondiente en la Dirección de Servicios Escolares.

*Patricia Juarez Mirillo*

**SEXTO. – ASUNTOS GENERALES**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del C. N15-ELIMINADO 1  
N16-ELIMINADO quien solicita su intervención y apoyo con la justificación de las ausencias que pueda llegar a acumular a partir de que se reinicie las clases presenciales, debido a que el 19 de enero del año en

N20-ELIMINADO 47

**ACUERDO: APROBADO** se recomienda la Baja Temporal del periodo actual febrero – julio 2022 (202251), al alumno mencionado.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara hace del conocimiento al pleno que se llevó a cabo la revisión del documento presentado por el alumno N17-ELIMINADO 1  
N18-ELIMINADO solicitaba la reincorporación al programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia a través de la Dirección de Servicios Escolares, ya que por motivos de pandemia tuvo baja definitiva por no acreditar 2 exámenes de extraordinario en segunda inscripción y presento para justificar tal fin un resultado de laboratorio N21-ELIMINADO 47 por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO: NO PRODECE** este H. Consejo Técnico encontró que el documento presentado por el C. N19-ELIMINADO 1 es apócrifo toda vez que se investigó en el laboratorio y el número de solicitud, no corresponde al nombre del paciente y tampoco en la





Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
ACTA 08/2022  
Consejo Técnico

fecha. Por lo anterior no Avala la reincorporación del alumno por su falta de probidad y de honradez, al cometer una falta grave por falsificación de documento.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. **CONSTEN.**

*J. Genaro Vicente M.*

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez  
Director

MVZ. Fabián-Francisco Vanoye Lara  
Secretario Académico

*Patricia Deveze Murillo*

Dra. Patricia Deveze Murillo  
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler  
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dr. Rodolfo Canseco Sedano  
Miembro del Consejo Técnico

ELAI Mariam Isiu González Pavón  
Representante de Carrera de Agronegocios  
Internacionales Titular

EMVZ Carlos Javier Carranza Hernández  
Consejero Alumno  
Medicina Veterinaria y Zootecnia

EMVZ Daniela Mendoza Córdova  
Representante de Carrera de Medicina Veterinaria y  
Zootecnia Titular

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."